



Núm. Expediente: 2025/053250/900-023/00001

Asunto: SELECCIÓN PROFESORES ESCUELA MUSICA PERSONAL LABORA FIJO

EDICTO RESULTADOS DE LA PRIMERA FASE SEGUNDO EJERCICIO DEL CONCURSO-OPOSICIÓN CONVOCADO PARA CUBRIR CUATRO PLAZA DE PROFESORES DE ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION TURNO LIBRE APROBADA POR RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N° 399 DE 27 DE MAZRO DE 2025.

Una vez realizado el segundo ejercicio de la fase oposición por los aspirantes del concurso-oposición convocado para la selección personal fijo Profesor/a Escuela de Música de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición de turno libre, para cubrir cuatro plaza vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, por Resolución de la Alcaldía n° 399 de 27 de marzo de 2025, mediante el sistema de concurso-oposición de turno libre, y conforme a lo establecido en la base quinta de la convocatoria, se procede a publicar la puntuación obtenida por los mismos:

Apellidos y Nombre	DNI	Puntuación
Cabello Sanz Ofelia	1186XXXXY	26,00
Castellón Garre Maria Carmen	7524XXXXG	23,00
Alonso Berzosa José María	1542XXXXY	21,00
Valera Torrecillas Juan Antonio	3484XXXXZ	19,00
Navarro Sola Venancio	2325XXXXJ	17,00

El Tribunal acuerda que se publique en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento el resultado del mismo, concediéndoles un plazo de **diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación**, a los aspirantes para que presenten las **alegaciones** que estimen pertinentes.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

LA PRESIDENTA
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,
José Manuel Martínez García

LA SECRETARIA,
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,
Isabel Parra Parra

Código Seguro De Verificación	o0n3N6YPX24bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Martinez Garcia - Interventor Accidental Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	01/10/2025 11:30:49
	Isabel Parra Parra - Tesorera Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	01/10/2025 11:12:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/o0n3N6YPX24bDf6GbXYwiQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

